



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las Trece treinta horas del día 19 de abril del año dos mil dieciocho, se lleva a cabo reunión de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior.

IV.- Bienvenida al C. Presidente Municipal de Coyame del Sotol y a los Especialistas Presentes.

V.- Análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

• **Asunto 852**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, respecto a las asociaciones de padres de familia y su relación con la autoridad educativa, en el marco de la participación social en la educación, actualizando para tal efecto, el reglamento correspondiente; así como con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno del Estado para que, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, permita la participación de las mesas directivas escolares, municipales y estatal, de las asociaciones de padres de familia, en la actualización del reglamento que las rige.

Iniciador o Promovente: Dip. René Frías Bencomo (PNA), Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA)

• **Asunto 1245**

Iniciativa con carácter de decreto, para reformar la fracción LIII del artículo 13 de la Ley Estatal de Educación, en materia de uniformes escolares.

Iniciador o Promovente: Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)

• **Asunto 1116**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen declarar al Municipio de Guerrero como Cuna de la Revolución Mexicana.



Iniciador o Promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)

V.- Asuntos Generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Secretario**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputada Leticia Ortega Máynez.
Diputada Rocio Grisela Saenz Ramírez.
Diputado Héctor Vega Nevárez

Presidenta
Vocal
Vocal
Secretario

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura, contando además con la presencia de la Presidenta Estatal de Asociaciones de Padres de Familia, y el Expresidente Municipal de Asociaciones de Padres de Familia de Cd. Juárez Invitados por la Comisión, asesores de los miembros de la Comisión y la Secretaría de Asuntos Legislativos.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando las interlocutoras su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de las y los presentes.

IV. En relación al cuarto punto del orden del día la Diputada Presidenta da la bienvenida a los Invitados presentes, quienes tras agradecer la invitación proceden a exponer su opinión respecto al Asunto 852 turnado a esta Comisión, por lo que manifiestan que resulta de alguna manera necesaria la intervención respecto a la vigilancia de los ahorros manejados por las asociaciones de padres de familia, resaltando la necesidad de mantener al margen de uso y destino de dichos fondos a directivos, maestros o cualquier autoridad gremial o educativa y que sean solamente los padres de familia en consenso quienes operen y supervisen sus propios fondos.

Respecto a la Iniciativa Asunto 1245, tras explicar que efectivamente, gobierno del estado ya hace lo conducente para atender toda gestión en materia de uniformes y útiles escolares a grupos vulnerables se instruye a la Secretaría Técnica a efecto de que se elabore un proyecto de Dictamen en sentido positivo.

Por lo que toca al Asunto 1116, se informa a los diputados miembros de la Comisión quienes no tuvieron oportunidad de asistir, el resultado de los anteriores foros de especialistas en el tema, quienes a su vez solicitan la opinión de la Secretaría Técnica, quienes manifiestan que no existen opiniones técnicas al respecto,



ya que no cabe valorar legislativa o legalmente la opinión histórica de especialistas en la materia, por ello, es que por parte de la Secretaría de Asuntos Legislativos se encuentra en entera disposición para elaborar el Dictamen respectivo en el Sentido en el que la Comisión instruya respecto al tema.

Por último, se da cuenta a la Comisión de la presencia del personal jurídico de la Secretaría de Cultura, y se informa del proyecto de redacción que se tiene de la Ley de Cinematografía para una posible Iniciativa que sea presentada por la Comisión en días próximos. Ante lo cual se instruye a la Secretaría Técnica elabore dicho documento para ser presentado en la próxima Sesión del Pleno.

Habiendo sido escuchadas sus opiniones, los miembros de la Comisión toman los insumos de sus apreciaciones y en base a éstas para valorarse en la siguiente reunión de Comisión.

Sin más puntos que tratar ni asuntos generales, se agradece a todos los invitados de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida siendo las 15:30 horas, del día de su fecha.

ATENTAMENTE


DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA


DIP. HÉCTOR VEGA NEVAREZ
SECRETARIO